

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**"SERVICIO DE INGENIERIA Y PROCESAMIENTO AMBIENTAL DE RESIDUOS
ECORESIDUOS S.A. "**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Panamericana Sur S/N intersección San Francisco de Oyacoto, de la ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-hoc el señor Oscar Caicedo y como secretaria la señorita Adriana Bolívar en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020 y fijar su retribución.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta general Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2019.**

Leído que fue el informe presentado por el gerente general, correspondiente a su administración durante el año 2019, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2019 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020 y fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad a la señora Jenny Manzano como comisario para el ejercicio económico 2020.

La junta aprueba que la remuneración del comisario la fijara el Gerente General.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el gerente general de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas, documento que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Se da lectura al Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:00 pm.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.

Oscar Eduardo Caicedo Santacruz

RUC: 1714695887001

Presidente ad-hoc

Adriana Maria Bolivar Tuberquia

RUC: 1717887689001

Gerente General - Secretaria